

Resumen de las actividades mantenidas por delegación de Directores/as de UUEE de Conicet el 24/5

Este documento, cuyos coautores son Ana Franchi, Andrea Gamarnik, Alfredo Cáceres, Edgardo Baldo, Gloria Chicote, Juan Pablo Paz, Marcos Vaira, María Cristina Carrillo, Raquel Chan y Rolando Gonzalez José, contiene:

- 1) Audiencia con el Ministro Baraño, el Dr Ceccatto y otras autoridades del Mincyt (incluye repercusiones en los medios).***
- 2) Reunión con la Comisión de CyT de la Cámara de Diputados.***

1) Reunión en el MINCyT

La reunión comenzó a las 16hs y finalizó a las 18hs. Asistieron las siguientes autoridades: Ministro Lino Baraño, Presidente del Conicet Alejandro Ceccatto, Secretario Jorge Aguado, Secretario Agustín Campero, Subsecretario de Coordinación Administrativa, Rodolfo Blasco, y Directora de Prensa y Comunicación, Josefina Scasso.

Estuvieron presentes los/as siguientes Directores/as: Ana Franchi, Andrea Gamarnik, Alfredo Cáceres, Edgardo Baldo, Gloria Chicote, Juan Pablo Paz, María Cristina Castillo, Marcos Vaira, Raquel Chan y Rolando González José.

La reunión fue extensa e intensa, con muchos intercambios de opiniones y algunos momentos tensos. Todos los/as presentes hicieron uso de la palabra en algún momento de la reunión. Pese a que se mantuvo un clima de respeto mutuo y búsqueda de acuerdos, no se lograron avances significativos en casi ningún punto. Tras el encuentro, la sensación compartida por los/as investigadores/as participantes fue de frustración y, en algún caso, de desazón.

El siguiente es un resumen de lo conversado acerca de cada uno de los reclamos planteados en la nota firmada por 172 Directores/as de Institutos (el resumen no sigue el orden temporal de la conversación sino el orden de los temas planteados en la nota).

a) Situación de subsidios: Se planteó e insistió en que se deben tomar medidas para recuperar el poder de compra de los subsidios de la ANPCyT (hicimos notar que el poder de compra, en dólares, de los PICT 2014 se redujo al 33% del original, el de los PICT 2015 al 38%, el de los PICT 2016 al 60%, el de los PME otorgados en 2017 al 64% y el de los PICT 2017, que aún no han comenzado, al 68%). Las autoridades contestaron que por el momento no era posible acceder a ese reclamo. Se hizo notar que esta decisión hace prácticamente imposible el cumplimiento de los objetivos planteados en todos esos financiamientos.

b) Se hizo notar que no se cumplió con la promesa de aumentar el 17.5% el

monto no ejecutado de los subsidios PICT (hecha en abril de 2016). El Secretario Blasco sorprendió a los presentes informando que eso se debió a que las adendas a los contratos con las entidades beneficiarias y UVT's todavía no se han firmado, a pesar de que las mismas fueron notificadas. Afirmó que sólo tres de ellas respondieron a lo solicitado por la ANPCyT. Preguntado sobre si desde el MINCyT se había reclamado por esa situación, respondió que esa no era su responsabilidad. Se le hizo notar al subsecretario Blasco que lo lógico hubiera sido que los investigadores responsables fueran notificados, para poder interactuar con sus IB y UVT. Instamos a los/as colegas a insistir en sus entidades beneficiarias y UVT para lograr que se rectifique esta situación. En principio, si se cumpliera esta promesa los investigadores deberían recibir el 17.5% del último año de los PICT 2013 y de los dos últimos años de los PICT 2014. Sería oportuno intercambiar información y experiencias sobre el avance de esta situación.

c) Se puntualizó e insistió en que las autoridades reconozcan que existe una situación de crisis presupuestaria en el sector y que reclamen por su solución asistiendo, por ejemplo, a las comisiones del Congreso en el momento de la discusión del Presupuesto. Las autoridades señalaron y destacaron que esa no era su función. El Ministro afirmó que prefería reclamar ante quienes tomaban las decisiones en la jefatura de gabinete y otros Ministerios, que no había recibido invitación formal de la Comisiones de Presupuesto de ambas Cámaras del Congreso (lo que justificaba su no asistencia). Asimismo, el Ministro insistió en que debíamos confiar en que, gracias a su intermediación, se habían logrado mejoras en los presupuestos 2016, 2017 y 2018 y que actualmente seguía solicitando partidas complementarias. El Presidente del Conicet afirmó que había asistido en una ocasión al Congreso (2016) y que había hecho llegar los datos de la situación presupuestaria al presidente de la comisión de CyT del Senado en 2017. Se le señaló que en su asistencia al Congreso no había reclamado por mayor presupuesto sino que pareció justificar el achicamiento del mismo, lo cual motivó un duro intercambio de opiniones.

d) Sobre la situación presupuestaria del Conicet destacamos que hasta el momento no existe resolución del Directorio asignando presupuesto a cada UE. El Dr. Ceccatto justificó esto en el hecho de que el Congreso Nacional había aprobado el Presupuesto 2018 recién en diciembre de 2017. Según afirmó, eso habría generado demoras y que luego, en febrero de 2018 no parecía oportuno hacerlo ya que no estaban seguros de los montos de las partidas presupuestarias adicionales que recibirá el organismo. Los Directores consideraron que esta explicación era poco verosímil y solicitaron que dicha resolución se apruebe en la próxima reunión de Directorio (asignando a cada UE un monto igual al recibido en 2017, al que luego se deberían sumar partidas extra para cubrir mayores gastos). A esta solicitud el Dr Ceccatto contestó con evasivas, prometiendo llevar el tema a la próxima reunión de Directorio.

El Secretario Aguado, quien durante toda la reunión pareció estar a cargo de las respuestas relacionadas con la cuestión presupuestaria, afirmó que se comprometían a que en el primer semestre se recibiría un 20% más de la mitad del presupuesto 2017, mientras que se estaba gestionando el mismo

aumento para el segundo semestre, no existiendo más precisiones al respecto.

El Dr. Cecatto afirmó que, a pesar de que aún no existe una resolución de los presupuestos 2018 se garantizaba el cumplimiento de las necesidades básicas de cada instituto. No explicó cómo estando a fines de mayo las UUEE subsistirían hasta recibir las cuotas faltantes. En cuanto al presupuesto con base 0 solicitado recientemente a las UUEE, explicó que se estudiaría la forma de atender las necesidades reales. No aclaró cómo haría eso con un presupuesto cada vez inferior y desfasado con respecto a la inflación.

e) Sobre la situación de los PUE el Dr. Ceccatto explicó que los fondos originalmente previstos, que provenían de un préstamo internacional se habían demorado y que recién ahora se había podido asignar los fondos por vía de un acuerdo con ANPCyT. Se le hizo notar que eso no era lo originalmente prometido ya que los presupuestos aprobados para los PUE ascendían a 1 millón de pesos por año (entre funcionamiento y bienes de capital) y que los fondos que se asignarían por vía de la ANPCyT sólo ascendían a 1 millón de pesos en total (para equipamiento). Acerca de la posibilidad de conseguir fondos para cumplir con lo prometido originalmente en los PUE no hubo respuesta. El Dr. Ceccatto admitió que la convocatoria a PUE fue publicada antes de contar con la firma de los documentos que garantizaban el préstamo por parte de un banco Centroamericano, con que se solventarían los proyectos ganadores.

f) Otros comentarios sobre la situación presupuestaria: Causó preocupación en muchos de nosotros afirmaciones tales como la vertida por el Secretario Aguado que afirmó que, dado que el presupuesto del Conicet había aumentado casi un 100% durante la gestión del actual Gobierno (desde el 2015, incluyendo el aumento previsto en 2018) se podía concluir que no se había perdido poder de compra. Afirmación que ocasionó gran incomodidad por lo alejada de la realidad. Se le hizo notar al Señor Secretario que no estaba ante una audiencia de neófitos en la materia y que los presentes eran tan conscientes como él de que ese aumento se explicaba completamente por el efecto combinado de los siguientes factores: la jerarquización salarial aprobada en diciembre de 2015, los ingresos a la planta ocurridos por las convocatorias para la CIC resueltas en 2015 y 2016 y los incrementos aprobados por la paritaria estatal. Dicho esto, el Secretario pareció reconocer la razón de nuestro argumento pero mantuvo sus dichos, lo cual hizo difícil la comunicación sobre este tema en particular.

g) El Ministro Barañao afirmó que la decisión de designar al Dr. Salvarezza como miembro del Directorio del Conicet había sido tomada poco después de finalizadas las elecciones en 2016 pero que luego el trámite había sufrido demoras involuntarias. Tras la elección del Dr. Salvarezza como Diputado Nacional se hicieron consultas legales y se concluyó que este cargo no era compatible con su actuación como miembro del Directorio. El Ministro anunció que estaba a la firma la designación del Dr. Rivarola (el segundo candidato más votado en el área) y que la misma era inminente. Celebramos esta decisión que nos sorprende ya que resulta contraria tanto a lo afirmado

por el Jefe de Gabinete en el Congreso (a la que alude nuestra nota) como a la apelación presentada por el Poder Ejecutivo de la Sentencia de la Jueza Biotti que intimó a que dicha designación se produzca. Al momento de finalizar este informe hemos tomado conocimiento de que la designación del Dr. Rivarola fue publicada en el Boletín Oficial el lunes 28 de mayo de 2018.

h) El Ministro informó sobre las gestiones que habían realizado en defensa del Dr. Villalba. Consideró que era un caso grave y que sentaba un precedente negativo ya que si se mantenía el criterio del Juez Cassanello muchos investigadores podrían negarse a actuar en función de peritos o asesores en cuestiones ambientales, judiciales o de otra índole. Informó que el tema estaba en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente y que el Dr. Villalba había sido desagraciado estando presente en el acto de presentación del Catálogo Glaciarario y de Formaciones PeriGlaciararias realizado recientemente en la Casa Rosada. No obstante, se le hizo notar que en la nota de divulgación del mencionado evento que figura en la página oficial de CONICET (noticias institucionales del 16/05/2018) el Dr. Villalba no es nombrado ni mostrado en las fotos.

i) Ingresos 2018: el Dr. Ceccatto en primer lugar nos leyó los datos de los ingresos y tanto él como el ministro afirmaron que 450 ingresos era una cifra adecuada para el crecimiento del CONICET y que superaba ampliamente lo que ocurría en otros países como España, Italia y Francia. Agregaron que en los años anteriores al 2016 la evaluación de los ingresantes había sido poco rigurosa y que estaban ingresando uno de cada dos de los que realizaban sus doctorados en el CONICET. Esto dio lugar a una discusión algo ríspida, en la que el Ministro dijo que quería que otros organismos y las universidades absorbieran a estos jóvenes que no ingresaban al CONICET. Se les manifestó que lo veíamos poco posible ya que la mayoría de estas instituciones afrontaban también una profunda crisis. También los directores expresaron su desacuerdo con el cambio continuo de reglas para estos ingresos y el poco (o nulo) consenso con las que regían el llamado actual.

En varias ocasiones tanto el Ministro como el Presidente del Conicet invitaron a los científicos presentes a establecer una mesa de diálogo. Las autoridades reiteraron su buena voluntad para enfrentar la delicada situación que atraviesa el sistema y la realización de gestiones al respecto, al mismo tiempo que el Secretario Aguado señaló que la ciencia es una prioridad para este gobierno.

Los directores presentes una vez más señalamos que estas declaraciones son insuficientes si no son acompañadas por acciones concretas destinadas a solucionar los problemas concretos que se suman día a día.

Nuestro reclamo en los medios:

*Entrevista radial al Dr. Juan Pablo Paz, por Nelson Castro, *Radio Continental*, 24 de mayo de 2018

<https://radiocut.fm/audiocut/entrevista-a-juan-pablo-paz-1/#f=radio&l=related>

*“Científicos reclamaron por recortes en áreas del Conicet”, Nora Bär, *La Nación*, 25 de mayo de 2018
<https://www.lanacion.com.ar/2137942-cientificos-reclamaron-por-recortes-en-areas-del-conicet>

***<http://www.unsam.edu.ar/tss/conicet-callejon-sin-salida/>

2) Reunión en Diputados:

La reunión comenzó a las 13hs y finalizó a las 14.30hs. Asistieron los Diputados/diputadas Daniela Castro (presidenta de la comisión), Laura Alonso, Roberto Salvarezza (vicepresidente. Segundo), Alejandra Ródenas, Eduardo Bucca, Pablo Carro, y Daniel Filmus.

A la delegación de diez Directores mencionada anteriormente se sumaron otros colegas como Esteban Hasson, Fernando Stefani y Carlos Della Vedova.

Los Directores de UUEE presentes brindaron un resumen del contenido de la nota, del perfil de sus firmantes y de los principales reclamos que contiene. Se describió en detalla el estado actual del CONICET, incluyendo aspectos relacionados con el presupuesto (su evolución, y proyecciones a futuro), RRHH, financiamiento de subsidios, retraso salarial, etc Los Diputados presentes manifestaron su apoyo a la iniciativa de los 172 Directores de UUEE y resaltaron la importancia de lograr el tratamiento en la Cámara Baja del proyecto con media sanción que estipula el 3% del PBI como horizonte de inversión para el año 2030 (Ley Perotti). El Diputado Filmus mencionó que sería oportuno que los Directores solicitemos por todas las vías posibles el tratamiento de dicho proyecto, que actualmente se encuentra para su tratamiento en la Comisión de Presupuesto de la cámara baja. Al respecto, la Diputada Castro mencionó que algunos miembros de la comisión de CyT también pertenecían a la Comisión de Presupuesto, y que ello podría facilitar su tratamiento en Diputados. El impedimento es el bloqueo político que la ley está teniendo en la comisión de Presupuesto. El pedido específico por parte de la comunidad científica para que la comisión sesione al respecto sería un reclamo válido que podría llevarse adelante por parte de los Directores de UUEE y otros colectivos. Los Diputados manifestaron nuevamente su apoyo y puesta a disposición para futuros informes por parte del colectivo de Directores.